

CARPETA: 13

DOCUMENTO: 54

Nº DE HOJAS: 1 cuartilla

FECHA: Siejo, 13 de junio de 1866

ASUNTO: Nota firmada por D. José Fernández Corbán sobre importes de diferentes bienes del finado D. Juan de Cárvares que deben satisfacer sus 3 herederos.

Por bienes de sucesión del finado Sr. Juan
de Caravea importan en su clase 1592
que vajaron proporcionada al V. p. No, quedan en
seguros 1120 , los
que gravaron con 21 v. 16 cent. por 70 según el de-
plutamiento 1^o de año de $1866-67$, tienen que sa-
tisfacer 21 v. 16 cent. anuales que repen-
tón entre los tres sucesores, correspondiendo a cada
uno a 80 v. 16 cent. en el año

Seip y Junio 13 de 1868.

Jos. Hernandez

Contratista

